



SCHERER PAREYÓN PRESENTA INICIATIVA

Ante riesgos digitales, impulsa escudo a niñez

El legislador urgió a terminar con la laguna jurídica en la materia

POR ALEIANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Con el propósito de proteger a niñas, niños y adolescentes de México de los graves riesgos que enfrentan en el entorno digital, el diputado federal del Partido Verde (PVEM), Julio Scherer Pareyón, presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa de ley para reformar el Código Penal Federal y diversas leyes nacionales.

Dicha iniciativa contempla la tipificación como delito de corrupción de menores el reclutamiento —forzado o voluntario— de personas menores de edad para actividades delictivas; la sanción penal a adultos que, simulando ser menores, contacten a niñas, niños o adolescentes a través de internet con fines sexuales; la equiparación de la creación, posesión o difusión de material sexual generado con inteligencia artificial que represente a menores con el delito de pornografía infantil; así como la inclusión de las redes sociales en el marco



Foto: Especial

Scherer Pareyón llamó a todos los diputados a cerrar la brecha legal que deja en la indefensión a millones de menores en el país.

legal de telecomunicaciones y radiodifusión.

“Cada día que esta laguna jurídica permanece es un día más en que nuestras infancias enfrentan solas los peligros del mundo digital. Esta iniciativa busca ponerles un escudo

legal frente a esa violencia”, señaló.

El Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad advierte que más de 200 mil niñas y niños están en riesgo de ser atraídos por cárteles y pandillas.